

# Política de Calidad

GC.GC.MA.001 V.01

## **OBJETIVO**

El objetivo de la presente política es establecer un marco de acción para la organización. La presente política aplica los principios de calidad que la empresa adhiere en todos sus procesos y servicios asociados

## **ÁMBITO DE APLICACIÓN**

Es responsabilidad de la Dirección comunicar y velar por el cumplimiento de esta Política.

## A. POLÍTICA

Streambe, se compromete a:

1. Brindar soluciones integrales, con amplitud tecnológica deseable en la solución "end to end" y con aporte sobre el negocio del cliente.
2. Ofrecer profesionales de manera individual o mediante células de trabajo, que se ajusten o superen las expectativas del cliente en tiempo y forma.
3. Búsqueda constante de desarrollos propios que fomente la evolución de la organización
4. Establecer, comunicar y revisar los objetivos, estrategias y resultados que nos permitan medir y evaluar el desempeño de nuestro SGC, con el fin de mejorar continuamente.
5. Operar en los procesos de innovación e ingeniería, implementación y operaciones de nuestros servicios de manera eficiente, optimizando nuestros recursos e infraestructura, cumpliendo con la legislación y normativas aplicables.
6. Promover el espíritu de vocación de servicio al cliente, como factor cultural entre nuestros colaboradores, impulsando el desarrollo profesional a través de capacitaciones permanentes, con el fin de incrementar el grado de satisfacción.
7. Fomentar continuamente la cultura organizacional de Streambe con enfoque en el recurso humano.

## B. Historial de cambios

Versión	Tipo de cambio	Autor	Solicitante (Usuario/Referente)	Fecha de Modificación	Descripción breve
V.01	Emisión	M&P	Dirección	21/04/2020	Emisión del documento

## C. Revisiones

Revisión y aprobación	Aprobación final
Mariano Guccione - Responsable de Calidad - 21/04/2020	Gastón Gugliota - Gerente General - 21/04/2020